



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Oscar Alejandro VALDEZ- Designación personal de gabinete

VISTO el EX-2021-24563811-GDEBA-DGAOPDS, por el cual se propicia la cobertura de un cargo en la planta temporaria —personal de gabinete— en el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia designar a Oscar Alejandro VALDEZ, en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Director Ejecutivo, a partir del 22 de septiembre de 2021;

Que el postulante reúne la totalidad de las condiciones de idoneidad y recaudos legales necesarios para desempeñar debidamente la función para la que ha sido propuesto;

Que por el Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Director Ejecutivo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible propicia asignarle a Oscar Alejandro VALDEZ, la cantidad de mil doscientos noventa (1290) módulos mensuales, y en orden 5, da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815) y el Decreto N° 1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios y el Decreto N° 31/20;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y N° 31/20
EL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, a partir del 22 de septiembre de 2021, a Oscar Alejandro VALDEZ (DNI N° 28.992.257 - Clase 1981), como planta temporaria — personal de gabinete del Director Ejecutivo, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815), con una cantidad asignada de mil doscientos noventa (1290) módulos mensuales, en los términos del Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.